



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Patrimonio Documental y Bibliográfico

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Documental y Bibliográfico

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6038

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Patrimonio Documental y Bibliográfico - Módulo 6: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Serna Serna (sserna@ubu.es - 947258025)

4.b Coordinador de la asignatura

Sonia Serna Serna

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 4º - Semestre: 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis

CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.

CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico

CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE15 - Conocimiento de los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Adquirir una visión general de las distintas facetas que presentan los variados testimonios escritos que han llegado a nuestros días.
- Conocer la entidad y volumen del singular Patrimonio documental y bibliográfico, con especial referencia al de Castilla y León.
- Estudiar la organización y políticas de las Administraciones estatal y autonómicas en el tratamiento del Patrimonio Documental y Bibliográfico de su competencia, y proponer alguna muestra significativa de proyectos encaminados a la potenciación y explotación de este patrimonio cultural.
- Desarrollar la conciencia histórica de responsabilidad social y cultural que compete a posibles profesionales de los Archivos, las Bibliotecas y otros Centros de Documentación



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO 1. El concepto de Patrimonio documental y bibliográfico: marco legal 2. Dispersión y destrucción de textos manuscritos: diásporas, intercambios y pérdidas 3. Las Desamortizaciones: de la destrucción al rescate de los fondos escriturarios II.- EL PATRIMONIO ESCRITO: DOCUMENTOS, CÓDICES E INSCRIPCIONES 4. España Prerromana y Romana 5. España Visigoda (ss. V-VII) 6. La gran eclosión escrituraria: la visigótica (ss. VIII-XI) 7. Una época de cambios y consolidación (ss. XII-XIV) 8. El poder de la escritura y la escritura del poder (ss. XV-XVI)
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA --, Biblioteca Digital de Castilla y León [recurso electrónico], Junta de Castilla y León, http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio. --, Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español [recurso electrónico], Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html. ALBERCH I FUGUERAS, Ramón , (2001) Archivos y cultura: manual de dinamización , Trea, Gijón, ÁLVAREZ RAMOS, Miguel Ángel y ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina, (2007) Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la Archivística Española Moderna , CSIC , Madrid, BECERRA GARCÍA, J. M., (2000) La legislación española sobre patrimonio histórico, origen y antecedentes : la ley del patrimonio histórico andaluz, Ayuntamiento de Marchena, Sevilla, Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena: el patrimonio y su conservación, pp. 9-30 BELLO URGELLÈS, Carme , (2001) El Patrimonio bibliográfico y documental: claves para su conservación preventiva , Trea, Gijón, CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, (1997) El Patrimonio Bibliográfico Histórico y el mundo bibliotecario español. I. La Biblioteca Nacional. Situación y perspectivas ,



Boletín Oficial del Estado, Patrimonio cultural y derecho, 1, 157-182
ESPEJO ARIAS, Teresa (dirección científica), (2004) Recuperando el patrimonio documental: sobre el conocimiento científico de los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Archivo Histórico Provincial de Granada, Archivo General de la Diputación de Granada, Universidad de Granada,
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., (1996) El patrimonio documental y bibliográfico, Servicio de Publicaciones U.C.M., Madrid, Revista General de Información y Documentación, (Vol. 6) 1, pp. 11-41
LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel , (2006) Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939) , Trea, Gijón ,
MARÍN MARTÍNEZ, T. y RUIZ ASENCIO, J.M., (1977) Paleografía y Diplomática, UNED, Madrid,
NÚÑEZ CONTRERAS, L., (1994) Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII, Cátedra, Madrid,
PEDRAZA GRACIA, M. J., (2008) La gestión del patrimonio bibliográfico español y el Catálogo de Patrimonio Bibliográfico: un ejemplo de interrelación entre la administración y el ciudadano, Rover Aires (ed.), Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, Inclusao digital e governo eletrônico, pp. 217-245

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PETRUCCI, A., (2009) Libros, escrituras y bibliotecas, Ediciones Universidad de Salamanca, <https://0-ebookcentral-proquest-com.ubucats.ubu.es/lib/ubusp/detail.action?docID=3196129>.
VV.AA., (2009) Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red, UOC, <https://0-ebookcentral-proquest-com.ubucats.ubu.es/lib/ubusp/detail.action?docID=3207108>.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas se desarrollarán principalmente a partir de clases teóricas. Asimismo, se realizarán clases prácticas a partir de la realización de un seminario, a mitad del curso, y de un trabajo sobre el patrimonio documental y bibliográfico, al final de la asignatura. En la medida de lo posible, se realizará una visita a una biblioteca o archivo destacado. Por último, se llevará a cabo un examen final para evaluar las competencias específicas de la asignatura



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE08, CE15, CE16	35	0	35
Visitas programadas a centros destacados: Bibliotecas, Archivos,...	CE12, CE15	5	0	5
Seminario de trabajo y exposiciones orales	CG02, CG05, CG09, CE15	12	20	32
Trabajo sobre patrimonio documental y/o bibliográfico	CG02, CG04, CG05, CG09, CE12, CE13, CE14	0	40	40
Examen final	CE08, CE15, CE16	2	36	38
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

* Evaluación continua mediante la realización de dos trabajos prácticos durante el curso y un examen final con preguntas de teoría y parte práctica.

* Para aprobar la asignatura es necesario superar el examen final. Si el estudiante no superase el mínimo mencionado, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

* La entrega de los trabajos deberá realizarse en la fecha acordada en la presentación del calendario de trabajos de la asignatura. El retraso en la misma conllevará una penalización de un 5%, por día de retraso, en la nota del ejercicio.

* En el caso del trabajo grupal, los estudiantes podrán formar el grupo libremente, respetando el número máximo establecido. Aquellos estudiantes que no asistan a las clases presenciales y no se pongan en contacto con la coordinadora de la asignatura en un tiempo prudencial, no podrán participar en dicho trabajo. Solamente se admitirá su participación posterior bajo causas debidamente justificadas, siempre que se notifiquen con la antelación suficiente para sumarse a un grupo de trabajo.

* Las conferencias, visitas, talleres u otro tipo de actividad programada fuera del horario lectivo no son susceptibles de evaluación en 2ª convocatoria.



* Mejora de la calificación: Podrán mejorar su calificación aquellos estudiantes que, habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria, hayan obtenido una calificación superior a 8 puntos. Podrán volver a realizar la/s prueba/s que la coordinadora de la asignatura estime oportuno, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final. Los estudiantes que, cumpliendo los requisitos, quieran acogerse a esta posibilidad, deberán comunicar a la coordinadora de la asignatura, mediante correo electrónico, su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos. En caso de que mejoren su calificación de acuerdo con el mecanismo indicado, ésta quedará reflejada en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Seminario grupal-exposición	30 %	30 %
Trabajo individual-exposición	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

* Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En esta asignatura la evaluación excepcional consistirá en:

- Realización de varios trabajos (peso = 50%)
- Examen final (peso = 50%)

* La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios consistirá en un examen único basado en: prueba de contenidos teóricos (40%); prueba práctica (20%); presentación oral de un trabajo (40%).

* En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Medios audiovisuales y virtuales (Plataforma Moodle)
- Material impreso o digital

APOYO TUTORIAL

- Tutorías individuales en horario reglado - véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y Tutorías

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica y apartado Horarios

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español